

# La dos

**Edita** Periódicos Gratuitos VIVA  
Grupo Publicaciones del Sur SA

**VIVA**

**Consejero delegado** José Antonio Mollou

**Director de Expansión** Joaquín Ladrón de Guevara  
**Director comercial** José María Piosa Sigler

**Director de Contenidos** Abraham Ceballos

**Director Viva Jaén** Antonio Garrido Gámez  
**Dirección** Calle Bernabé Soriano, número 5, 1º, 23001, JAÉN  
**Correo electrónico** redaccion@vivajaen.net  
**Teléfono** 953 24 57 79 | **Fax** 901 706 514  
**Web** www.vivajaen.net | **Depósito legal** CA-36/06

**Tirada controlada por PGD**

Impreso en papel 100% reciclado

## Editorial

# Los efectos de la crisis en Jaén

En el año 2009 se destruyeron en Jaén 1.663 empresas y 1.400 un año después, dato que da una idea de un panorama de desesperación.

Si no cambia el panorama en la provincia no será por la falta de estudios y diagnósticos de la situación. En el caso de la capital habitualmente el Consejo Económico y Social de la ciudad de Jaén (CES) toma el pulso a los problemas económicos y sociales de la población con los boletines que hace públicos y que en los últimos años van ofreciendo una visión muy pesimista sobre todo del mercado de trabajo y de las nulas expectativas para cambiar los actuales marcadores, que por el contrario se están viendo agravados conforme pasa el tiempo y se van notando más los estragos de esta crisis, por ejemplo en el récord de parados de todo el ciclo desde el año 2007. Pero si no era suficiente ayer mismo se presentaba un trabajo que han impulsado conjun-

tamente la Universidad de Jaén y la Caja Rural y que han elaborado desde la propia institución universitaria los destacados economistas Antonio Martín Mesa, José Juan Duro Cobo y Blanca María García Moral. El libro, titulado "La incidencia de la crisis económica en la provincia de Jaén", analiza con detalle el camino recorrido desde los años 2005 a 2010 y la trayectoria seguida por una provincia que siempre ha tenido sus debilidades y que se ven agravadas en situaciones de adversidad como la actual, con un tejido productivo muy débil y una productividad a todas luces insuficiente. Un dato estremecedor es el de 1.663 empresas destruidas en 2009 y 1.400 en 2010, que dan una idea de un panorama desesperado que invita a la reflexión.

## Tribuna Local

# 14 de abril

José María Sillero Fernández de Cañete

El 14 de abril es una fecha con reminiscencias. Me permito la evocación de dos de ellas, obviamente dispares, bien que con el denominador común del hecho lamentable. Una de ellas es el naufragio del Titanic y la otra el cambio de régimen en España que condujo a la implantación de la II República.

El Titanic era un lujoso trasatlántico, enorme y poderoso como su mismo nombre indica. Considerado como insubmersible, paradójicamente se hundió en el curso de su viaje inaugural en el breve plazo de dos horas, por colisión con un gran iceberg que no fue detectado oportunamente. Eso

ocurría el 14 de abril de 1912, es decir, hace justamente 100 años, y se considera un grave desastre de la navegación a justo título: de sus 2200 pasajeros, solo se salvaron 705. Es interesante añadir que recientes investigaciones, llevadas a efecto por Donald Olson (astrofísico de la Universidad Estatal de Texas), postulan el rol de la luna en la tragedia. Al parecer, la proximidad del satélite a la tierra provocó grandes mareas, con la secuela de escisión de gigantesco iceberg y efectos ópticos atmosféricos que dificultaron su apreciación hasta la inminencia del choque.

La llegada de la II República también es efeméride que se conmemora el mismo día. Celebradas las elecciones municipales en España el 12 de abril del 31, a las 48 horas el rey Alfonso XIII abdicó según el consejo de Alcalá Zamora y sus adláteres. Las elecciones en cuestión se saldaron con una victoria amplia de los concejales monárquicos, excepto en las grandes urbes, como Barcelona y Madrid. Lo menos que se puede afirmar es que la II República fue un periodo convulso en el que los más viejos del lugar (entre los que me incluyo) vivimos hechos trágicos, como la quema de conventos y la revolución del 34, amén del gobierno frentepopulista del 36 que des-

embocó en una cruenta guerra civil.

No es la hora de recordar aquello, pese al empeño de ZP y su memoria histórica. Así, he podido comprobar la escasa resonancia del aniversario en los medios de comunicación, aunque tal olvido haya sido ampliamente suplido por Radio Nacional de España. En la mañana del 15, he podido constatar cómo la radio pública, todavía en manos de consumados progresistas, ha emitido un reportaje sobre la "Asociación de ex-presos y represaliados por el franquismo" que, por su desparpajo, me ha llenado de estupor. Pretenden la abolición de la Ley de Amnistía y la investigación del quinquenio subsiguiente a la muerte de Franco que, en su sentir, estuvo pleno de persecuciones y abusos.

Para empeorar el panorama, en esta misma fecha conocemos la última malaventura de nuestro rey: su fractura de cadera derecha cuando andaba en una cacería de elefantes en Botswana, que ha precisado la colocación de una prótesis de la cabeza femoral. El infortunado episodio ha sido criticado por su inoportunidad, inadecuación y secretismo informativo. Menos mal que don Juan Carlos ha tenido la grandeza de excusarse reconociendo su error. Una lección para los políticos.

## Línea directa

### Indemnizaciones con la nueva Reforma Laboral

■ Son muchos los derechos que van a ser modificados con la nueva reforma laboral, entre ellos, quiero referirme a las indemnizaciones en caso de despido, que van a soportar una importante disminución en la indemnización a percibir por el trabajador, aún cuando se respetarán los anteriores hasta la fecha de entrada en vigor de la reforma. De 45 días por año trabajado y un máximo de 42 mensualidades, se pasará a 33 días y un máximo de 24 mensualidades. Para poder comprender mejor las diferencias, voy a utilizar los datos siguientes (sólo son una aproximación y a modo de

ejemplo). Un trabajador con una antigüedad en la empresa de 20 años y percibiendo un salario mensual de 1.500 euros, con la anterior Ley recibiría 45.000 euros, y 33.000 euros con la Ley nueva, deja de percibir 12.000 euros. Pero si este trabajador tuviera una antigüedad de 28 años, las cantidades a recibir serían de 63.000 euros y 36.000 euros, con la antigua y nueva Ley respectivamente, en este caso, se produce una pérdida para el trabajador de 27.000 euros. Además, hay que decir que si la empresa presenta un ERE, las indemnizaciones anteriores serían como máximo de 18.000 euros, soportando una pérdida de 27.000 y 45.000 euros, respectivamente. No llega a entender que un trabajador sin te-

ner posibilidades en la gestión y desarrollo de la empresa, tenga que ver disminuido el importe a recibir en el caso de un ERE. Son muchas las actividades e iniciativas empresariales que gozan de ayudas y subvenciones estatales, regionales, comunitarias, etc. Sin embargo, en estos desgraciados casos, los grandes perjudicados van a ser una vez más los trabajadores, cuando su inmensa mayoría, tienen unos sueldos tan pequeños, si los comparamos con otros Países de la Unión Europea. Esta reforma como tantas otras a lo largo de estos últimos años, son consecuencias de las nefastas gestiones realizadas por los políticos que hemos tenido, que no han sabido o querido realizarlas en su momento, y lo que podía haberse curado con una mayor facilidad y menor

tiempo, resulta que ahora, la curación será más dolorosa, prolongada y general para todos.  
**Plácido Cabrera Ibáñez**  
JAÉN

### Hay que apoyar al Real Jaén

■ Es de sobra conocido que el Real Jaén tiene sus seguidores habituales, los que bajan al fútbol cada semana, que son los que nunca fallan, y luego hay un grupo numeroso que se animan con los buenos resultados. Pues bien, el Real Jaén necesita ahora el apoyo de todos porque está a un paso de jugar el play off de ascenso y necesita sentir que su afición está con el equipo.  
**Joaquín Benítez Gil**  
JAÉN

## Sube y baja

### MANUEL HERRERO ENTRENADOR DEL REAL JAÉN El Real Jaén más cerca para disputar el play off de ascenso a Segunda A



➤ No todo está conseguido, queda muy poco, pero ya hay que felicitar al Real Jaén del que es entrenador, por la gran temporada que ha hecho y por estar situado el cuarto, a un paso de poder disputar el play off de ascenso.

### DACIAN CIOLOS COMISARIO EUROPEO DE AGRIC. El comisario europeo de Agricultura sólo pudo ver Jaén desde el aire



➤ No creemos que la agencia sea del todo responsable suya, aunque como jienenses no nos ha gustado que el comisario europeo de Agricultura venga a Andalucía a hablar de olivar y no lo haga en la principal provincia productora, Jaén.

## El infiltrado

### ¿Para qué sirve liderar el olivar andaluz y español?

■ A esta pregunta hay que responder que para nada si nos fijamos en gestos como el que acaba de tener lugar con motivo de la visita a España del Comisario Europeo de Agricultura, que ha estado en la vecina Córdoba tratando de la política olivarera. ¿Acaso tiene que ver con la carencia de comunicaciones de Jaén, o existe algo más?

### Al fin le va a llegar la hora a los Baños del Naranja

■ El Ayuntamiento ha anunciado la rehabilitación, para el mes de junio, de los Baños del Naranja, un edificio emblemático de la zona de la judería jienense, que como tantos otros, se encuentra seriamente amenazado. Con su rehabilitación se recuperará el inmueble y además permitirá dar vida a la Plaza de los Caños.

## Encuesta | 24.04.2012

### La pregunta anterior

¿Cree que el Premio Jaén de Piano constituye una buena promoción de Jaén?

Sí 79%  
No 21%

www.vivajaen.net

La pregunta activa | COMENZADA EL 23/04/12

¿Cree que finalmente el Real Jaén logrará jugar la fase de ascenso?



Ha dicho...

**Manuel Parras Rosa**

Rector de la Universidad de Jaén



Para justificar determinadas medidas no hay que desprestigiar el trabajo de la Universidad, porque es incierto

(Declaraciones sobre el anuncio de aumento de tasas en la Universidad)